



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

**MINISTERIO DE
DESARROLLO SOCIAL**
FONDO DE
DESARROLLO SOCIAL

**FONDO DE DESARROLLO SOCIAL -FODES-
UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA**

**INFORME DE AUDITORÍA
ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA
No. UDAI-FODES-005-2022**

**DONACIÓN OTORGADA POR LA REPUBLICA DE KAZAJISTAN
PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO 3-0-2016
“REPOSICIÓN ESCUELA PRIMARIA OFICIAL MIXTA,
JOSÉ ANTONIO DE LEÓN BARRIOS,
ALDEA VILLA HERMOSA, ESQUIPULAS PALO GORDO, SAN MARCOS”
REPUBLICA DE KAZAJISTAN – REPUBLICA DE GUATEMALA**

NOMBRAMIENTO: No. UDAI-FODES-005-2022

GUATEMALA, JUNIO DE 2022

5ta. avenida 8-78 zona 9, Guatemala, edificio Plaza Lauderdale
Teléfono: (502) 2300-5400





INDICE

INTRODUCCIÓN	1
OBJETIVOS	2
ALCANCE DE LA ACTIVIDAD	3
INFORMACIÓN EXAMINADA	3
RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD	8
CONCLUSIÓN	8
RECOMENDACIÓN GENERAL	9





**INFORME DE ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA
UDAI-FODES-005-2022
DONACIÓN OTORGADA POR LA REPUBLICA DE KAZAJISTAN**

1. INTRODUCCIÓN

Como un apoyo a la reconstrucción de los daños ocasionados por el terremoto del 07 de noviembre de 2012, el Gobierno de la República de Kazajistán por medio de su Embajada acreditada en Francia, envía a través de la Embajada de la República de Guatemala Nota No. 31-30/232H de fecha 28 de diciembre de 2013, donde hace ofrecimiento de asistencia financiera por el monto de Cien mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 100,000.00).

El Ministerio de Relaciones Exteriores en nombre de la República de Guatemala, por medio de nota publicada en el Diario de Centroamérica el 14 de julio de 2014 acepta y agradece la asistencia Financiera, la cual constituye un Acuerdo por Canje de Notas, ratificado por el presidente de la República de Guatemala el 4 de agosto de 2014, publicado en el Diario de Centro América el 23 de septiembre de 2014.

En Acuerdo Ministerial Número DS-97-2014 de fecha 14 de noviembre de 2014, El Ministro de Desarrollo Social, acuerda aprobar la donación por un monto de Cien Mil Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 100,000.00) que hace la República de Kazajistán a la República de Guatemala, cantidad que será ejecutada por el Ministerio de Desarrollo Social, a través del Fondo de Desarrollo Social, de conformidad con el Acuerdo por Canje de Notas del Ministerio de Relaciones Exteriores de Guatemala en nombre de la República de Guatemala, con la República de Kazajistán, de fecha 14 de julio de 2014, ratificado por el Presidente de la República de Guatemala, con fecha 4 de agosto de 2014, publicado el 23 de septiembre de 2014.

En Opinión Técnica No. 36 de fecha 2 de diciembre de 2016, la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia de la República -SEGEPLAN-, emite opinión técnica favorable al proyecto "Reposición Escuela Primaria Oficial Rural Mixta, José Antonio de León Barrios, Aldea Villa Hermosa, Esquipulas Palo Gordo, San Marcos".

En Dictamen Financiero No. FODES-011-2021 de fecha 05 de noviembre de 2021, la Subdirección Financiera del Fondo de Desarrollo Social -FODES-, dictamina lo siguiente: "De acuerdo al análisis realizado de toda la información contenida en los





expedientes físicos y de manera digital que obran en esta Subdirección Financiera, del proyecto REPOSICIÓN ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA JOSE ANTONIO DE LEON BARRIOS, ALDEA VILLA HERMOSA, ESQUIPULAS PALO GORDO, SAN MARCOS, se hace constar que el avance físico y financiero se encuentra ejecutado en un cien por ciento (100%), por lo cual se emite el presente dictamen en sentido FAVORABLE, para poder continuar con los trámites que correspondan.”

En Informe Final de Supervisión de fecha 30 de marzo de 2017, la Subdirección Técnica de Desarrollo del Fondo de Desarrollo Social -FODES-, manifiesta entre otros aspectos, lo siguiente: “Con fecha diez (10) de marzo de dos mil diecisiete (2017) el contratista solicita la inspección final de supervisión pues manifiesta que el proyecto se encuentra terminado en su totalidad. Con fecha diez (10) de marzo de dos mil diecisiete (2017) se realiza la inspección final a solicitud del contratista, constatando que los trabajos contratados se encuentran terminados al cien por ciento (100%), por lo cual se genera este documento.” Así mismo manifiesta, Que la calidad de ejecución de la obra es Buena, y que “El Proyecto se terminó al cien por ciento (100%) y ejecutado satisfactoriamente dentro del tiempo contractual.”

En Oficios OF.UCI-064-2022/EFBV/iz de fecha 24 de marzo de 2022 y OF.UCI-087-2022/EFBV de fecha 28 de abril de 2022, la Subdirectora de la Unidad de Cooperación Internacional del Fondo de Desarrollo Social -FODES-, con base a la guía de contenidos mínimos de SEGEPLAN, solicita el apoyo a la Unidad de Auditoría Interna, a efecto se emita y entregue a la referida Unidad Administrativa, informe de auditoría correspondiente al Proyecto ejecutado con donativo denominado “Reposición Escuela Primaria Oficial Mixta José Antonio de León Barrios, Aldea Villa Hermosa, Esquipulas Palo Gordo San Marcos” otorgado por la República de Kazajistán al Gobierno de la República de Guatemala en el año 2013”; para poder dar cumplimiento a los requisitos del proceso de cierre y liquidación al donativo de Cien Mil Dólares de los Estados Unidos de América (US\$100,000.00).

2. OBJETIVOS

2.1. General

Realizar verificación de documentos de ejecución del proyecto “Reposición Escuela Primaria Oficial Rural Mixta, José Antonio de León Barrios, Aldea Villa Hermosa, Esquipulas Palo Gordo, San Marcos”, y determinar si cumple con todos los aspectos significantes con las leyes, normativas y regulaciones que la rigen.





2.2. Específicos:

- a) Verificar si la documentación que soporta la gestión de la donación es suficiente y competente.
- b) Verificar el procedimiento y registros contables efectuadas por la Subdirección Financiera, durante la ejecución del proyecto mediante donación, corroborando que la documentación de respaldo sea suficiente.
- c) Verificar la razonabilidad, integridad y confiabilidad de la información que soporta la ejecución del proyecto.
- d) Emitir informe sobre el resultado de la actividad administrativa interna y las recomendaciones que se consideren importantes.

3. ALCANCE DE LA ACTIVIDAD

La actividad administrativa comprendió la verificación de la documentación que soporta la formalización de la donación por Cien Mil Dólares de los Estados Unidos de América (US\$100,000.00), que el Gobierno de la República de Kazajistan concedió a la República de Guatemala, mediante el Acuerdo por Canje de Notas de Donación, ratificado por el Presidente de la República de Guatemala 04/08/2014; los registros contables y documentación de soporte de la ejecución presupuestaria (ingresos y gastos) del proyecto "Reposición Escuela Primaria Oficial Rural Mixta, José Antonio de León Barrios, Aldea Villa Hermosa, Esquipulas Palo Gordo, San Marcos", a fin de establecer que éstos se hayan realizado razonablemente; así mismo, los dictámenes e informes financieros y técnicos sobre la finalización de la ejecución del proyecto; lo anterior, en observancia a la legislación y normativa aplicable a las donaciones.

La evaluación comprendió las acciones realizadas durante el periodo del 28 de diciembre de 2013 (fecha de la Nota No. 31-30/232H donde se informa sobre la asistencia financiera concedida de parte de la Republica de Kazajistán), hasta la fecha del presente informe de auditoria.

4. INFORMACIÓN EXAMINADA

Para realizar la evaluación del proceso de formalización de la donación, ejecución presupuestaria, ejecución física, registros contables y documentación de respaldo del proyecto "Reposición Escuela Primaria Oficial Rural Mixta, José Antonio de León Barrios, Aldea Villa Hermosa, Esquipulas Palo Gordo, San Marcos", fue necesario verificar y analizar la siguiente información:





- a) Información legal y administrativa, relacionada a la formalización de la Donación.
- b) Documentación que soporta y evidencia los registros realizados en Caja Fiscal de Cuenta Monetaria No. 11301860197, del Sistema de Contabilidad Integrado -SICOIN-, sobre movimientos y saldos de caja de la donación.
- c) Registros contables en el Sistema de Contabilidad Integrada, sobre la ejecución del proyecto, y documentación de soporte.
- d) Informes finales técnicos y financieros, sobre ejecución del proyecto "Reposición Escuela Primaria Oficial Rural Mixta, José Antonio de León Barrios, Aldea Villa Hermosa, Esquipulas Palo Gordo, San Marcos.

NOTAS A LA INFORMACIÓN EXAMINADA

NOTA No. 1

Formalización de la Donación.

Se verificó copia de Nota No. 31-30/232H de fecha 28 de diciembre de 2013, donde consta que el Gobierno de la República de Kazajistán por medio de su embajada en Francia, informa al Gobierno de la República de Guatemala sobre la asistencia financiera donada, por valor de Cien mil Dolares de los Estados Unidos de América (US\$ 100,000.00), como apoyo a la reconstrucción de los daños ocasionados por el terremoto del 07 de noviembre de 2012.

Se constató que la donación se formalizo mediante nota emitida por el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Guatemala con fecha 14 de julio de 2014, publicada en el Diario de Centroamérica el 23 de septiembre de 2014, mediante la cual acusa recibo de nota verbal No. 31-30/232H, acepta y agradece la asistencia financiera; por consiguiente, las notas emitidas por ambos países constituyen un Acuerdo por Canje de Notas el cual entró en vigor el 14 de julio de 2014.

El Acuerdo por canje de notas de donación entre la república de Kazajistán y la república de Guatemala por un monto de Cien mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 100,000.00), fue ratificado por el presidente de la República de Guatemala, mediante instrumento de ratificación publicado en el Diario de Centroamérica de fecha 4 de agosto de 2014, donde se compromete a cumplir y aplicar fielmente las disposiciones que en él figuran.





Se verificó copia del Acuerdo Ministerial Número DS-97-2014 del Ministerio de Desarrollo Social, emitido con fecha 14 de noviembre de 2014, donde aprueba la donación por un monto de Cien mil Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 100,000.00), que hace la República de Kazajistán a la República de Guatemala, cantidad que será ejecutada por el Ministerio de Desarrollo Social, a través del Fondo de Desarrollo Social, como consecuencia del terremoto del 7 de noviembre 2012, de conformidad con el Acuerdo por Canje de Notas del Ministerio de Relaciones Exteriores de Guatemala en nombre de la República de Guatemala, con la República de Kazajistán.

Se tuvo a la vista, copia de Opinión Técnica No. 36 de fecha 2 de diciembre de 2016, en donde la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, emite opinión técnica favorable al proyecto "Reposición Escuela Primaria Oficial Rural Mixta, José Antonio de León Barrios, Aldea Villa Hermosa, Esquipulas Palo Gordo, San Marcos", para lo cual la entidad solicitante deberá dar oportuno cumplimiento a las consideraciones, desafíos o salvedades establecidas.

NOTA No. 2

Registros en Caja Fiscal de Cuenta Monetaria No. 11301860197, del Sistema de Contabilidad Integrado -SICOIN-, sobre movimientos y saldos de caja.

Se verificó y analizó nueve (9) reportes identificados con el No. R00812394.rpt "Caja Fiscal de Cuenta Monetaria 11301860197 - Donación Kazajistan), generados en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, correspondiente a los años del 2014 al 2022, los cuales reflejan los movimientos y saldos de caja de ingresos por desembolsos y egresos por pago de estimaciones del proyecto, determinandose lo siguiente:

- a) En reporte de caja fiscal del año 2014, se verifico que el ingreso del desembolso realizado el 10/09/2013 de parte de la República de Kazajistan por Cien mil Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 100,000.00), se registró el 28/11/2014 por un monto de setecientos noventa y seis mil ciento treinta y tres quetzales (Q.796,133.00), aplicando el tipo de cambio de 7.96133. Sobre el registro de esta operación no fue proporcionada otra documentación de soporte por parte de la Sección de Contabilidad de la Subdirección Financiera del Fondo de Desarrollo Social -FODES-.
- b) En reporte de caja fiscal del año 2016, se verifico que con fecha 28/12/2016 se registro del pago de la estimación número 1, del Proyecto "Reposición Escuela Primaria Oficial Rural Mixta, José Antonio de León Barrios, Aldea Villa Hermosa,



- Esquipulas Palo Gordo, San Marcos”, por valor de: Doscientos noventa y cuatro mil quinientos noventa quetzales con dieciocho centavos (Q.294,590.18), según factura serie B, número 000001 de fecha 27/12/2016. Se estableció que el saldo que refleja la caja fiscal al 31/12/2016 es de: Quinientos un mil, quinientos cuarenta y dos quetzales con ochenta y dos centavos (Q.501,542.82).
- c) En reporte de caja fiscal del año 2017, se verifico que con fecha 01/09/2017 se registro del pago de la estimación número 2, del Proyecto “Reposición Escuela Primaria Oficial Rural Mixta, José Antonio de León Barrios, Aldea Villa Hermosa, Esquipulas Palo Gordo, San Marcos”, por valor de: Cuatrocientos sesenta mil quetzales exactos (Q. 460,000.00), según factura serie B, número 000102 de fecha 23/08/2017. Se estableció que el saldo que refleja la caja fiscal al 31/12/2017 es de: Cuarenta y un mil, quinientos cuarenta y dos quetzales con ochenta y dos centavos (Q. 41,542.82).
- d) Se verificó que el saldo que refleja el reporte de caja fiscal de la Cuenta Monetaria 11301860197 -Donación Kazajistan- al 15/05/2022 (fecha en que se genero el reporte del ejercicio fiscal 2022), es de: Cuarenta y un mil, quinientos cuarenta y dos quetzales con ochenta y dos centavos (Q. 41,542.82), saldo que viene desde que se efectuó el pago de la estimación número 2, en el año 2017.

NOTA No. 3

Registros contables en el Sistema de Contabilidad Integrado -SICOIN-, sobre la ejecución del proyecto, y documentación de soporte.

Mediante la verificación y análisis de los reportes No. R00804480.rpt “Ejecución Analítica del Presupuesto” y No. R00804109.rpt “CUR Detallado del Gasto”, generados en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, se estableció que para la ejecución del proyecto “Reposición Escuela Primaria Oficial Rural Mixta, José Antonio de León Barrios, Aldea Villa Hermosa, Esquipulas Palo Gordo, San Marcos”, con fondos de donaciones externas (Fuente de Financiamiento 61), se registraron contablemente los siguientes gastos:

- a) Según CUR No. 1579 de fecha 27/12/2016 en estado Devengado – Aprobado, se registro el pago de la estimación 1 por valor de: Doscientos noventa y cuatro mil quinientos noventa quetzales con dieciocho centavos (Q.294,590.18) al proveedor Udi Johel López de León, según factura serie B, número 000001 de fecha 27/12/2016. Sobre el registro de esta operación unicamente fue propocionado copia de CUR generado en el Sistema de Contabilidad Integrado.

no así el expediente de pago completo, por parte de la Sección de Contabilidad de la Subdirección Financiera del Fondo de Desarrollo Social -FODES-.

- b) Según CUR No. 596 de fecha 31/08/2017 en estado Devengado – Aprobado, se registró el pago de la estimación 2, por valor de Cuatrocientos sesenta mil quetzales exactos (Q. 460,000.00) al proveedor Udi Johel López de León, según factura serie B, número 000102 de fecha 23/08/2017; se verificó copia de la documentación que conforma el expediente determinando que la misma es confiable, suficiente y competente.

NOTA No. 4

Informes finales técnicos y financieros sobre ejecución del proyecto “Reposición Escuela Primaria Oficial Rural Mixta, José Antonio de León Barrios, Aldea Villa Hermosa, Esquipulas Palo Gordo, San Marcos”.

Se verificó copia de Informe Final de Supervisión de fecha 30 de marzo de 2017, emitido y firmado por el Jefe de la Sección de Supervisión, con Visto Bueno del Subdirector Técnico de Desarrollo del Fondo de Desarrollo Social -FODES-, donde se deja constancia que con fecha 10 de marzo de 2017, se realizó la inspección final del proyecto, constatando que los trabajos contratados se encuentran terminados al cien por ciento (100%), asimismo se consigna que la calidad de ejecución de la obra fue BUENA, y que el Proyecto fue ejecutado satisfactoriamente dentro del tiempo contractual.

Adicional se tuvo a la vista; copia de DICTAMEN FINANCIERO No. FODES-011-2021, emitido y firmado por el Encargado de Control, Registro y Ejecución de Contratos, con Visto Bueno del Subdirector Financiero del Fondo de Desarrollo Social -FODES-, en donde dictaminan lo siguiente: “De acuerdo al análisis realizado de toda la información contenida en los expedientes físicos y de manera digital que obran en esta Subdirección Financiera, del proyecto REPOSICIÓN ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA JOSE ANTONIO DE LEON BARRIOS, ALDEA VILLA HERMOSA, ESQUIPULAS PALO GORDO, SAN MARCOS se hace constar que el avance físico y financiero se encuentra ejecutado en un cien por ciento (100%), por lo cual se emite el presente dictamen en sentido FAVORABLE, para poder continuar con los trámites que correspondan.”; asimismo, se verificó copia simple de las constancias de pago de las estimaciones Nos. 1 y 2, generadas en el Sistema de Gestión -SIGES-.

5. RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD

Mediante la verificación y análisis de la información y documentación proporcionada por la Unidad de Cooperación Internacional y la Subdirección Financiera del Fondo de Desarrollo Social -FODES-, se constató que el proyecto “REPOSICIÓN ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA JOSE ANTONIO DE LEON BARRIOS, ALDEA VILLA HERMOSA, ESQUIPULAS PALO GORDO, SAN MARCOS” identificado con el Código FODES 3-0-2016, según contrato administrativo de obra número CAO-01-2016, fue finalizado al cien por ciento (100%) el 12 de marzo de 2017 y ejecutado satisfactoriamente en cuanto a calidad y tiempo contractual.

Asimismo, se determinó que el costo total de la obra ascendió a la cantidad de Setecientos ochenta y cuatro mil quetzales exactos (Q.784,000.00), los cuales fueron cancelados en su totalidad y a entera satisfacción. Del monto total establecido, Setecientos cincuenta y cuatro mil quinientos noventa quetzales con dieciocho centavos (Q.754,590.18) fueron cancelados con fondos de donaciones externas (Fuente de Financiamiento 61); Veinte mil novecientos treinta y nueve quetzales con ochenta y dos centavos (20,939.82) fueron cancelados con fondos de Ingresos tributarios IVA Paz (Fuente de Financiamiento 21), y Ocho mil cuatrocientos setenta quetzales exactos (Q.8,470.00) se cancelaron con fondos de Ingresos corrientes (Fuente de Financiamiento 11).

Con relación a los fondos provenientes de la donación realizada por la República de Kazajistán, ingresados a Caja Fiscal de Cuenta Monetaria 11301860197 – (Donación Kazajistán) por valor de setecientos noventa y seis mil ciento treinta y tres quetzales (Q.796,133.00), se ejecutaron setecientos cincuenta y cuatro mil quinientos noventa quetzales con dieciocho centavos (Q.754,590.18), quedando un saldo por liquidar de cuarenta y un mil quinientos cuarenta y dos quetzales con ochenta y dos centavos (Q. 41,542.82), el cual se refleja en el reporte de caja fiscal de la Cuenta Monetaria 11301860197 -Donación Kazajistán- generado al 15/05/2022.

6. CONCLUSION

Derivado de la revisión y análisis de la documentación que conforma el expediente del proyecto ejecutado con donativo denominado “Reposición Escuela Primaria Oficial Rural Mixta José Antonio de León Barrios, Aldea Villa Hermosa, Esquipulas Palo Gordo San Marcos” otorgado por la República de Kazajistán al Gobierno de la República de Guatemala en el año 2013”, proporcionada por la Unidad de Cooperación Internacional y la Subdirección Financiera, ambos del Fondo de



Desarrollo Social -FODES-; la Unidad de Auditoría Interna concluye en lo siguiente:


El avance físico y financiero del proyecto fue ejecutado en un cien por ciento (100%), de forma satisfactoria y dentro del plazo contractual; asimismo, la documentación financiera, legal y técnica sujeta de análisis es confiable, toda vez que la información consignada es razonable.

7. RECOMENDACION GENERAL

La Unidad de Auditoría Interna del Fondo de Desarrollo Social, con el objeto de contribuir con el proceso de cierre y liquidación del donativo ante las instancias correspondientes, recomienda lo siguiente:

Previo a continuar con el proceso de cierre y liquidación del donativo, la Subdirección Financiera del Fondo de Desarrollo Social -FODES- realice las gestiones pertinentes, a fin de liquidar el saldo establecido de, cuarenta y un mil quinientos cuarenta y dos quetzales con ochenta y dos centavos (Q. 41,542.82), registrado en la Cuenta Monetaria 11301860197 – (Donación Kazajistan), ante las instancias correspondientes.


Lic. Margarito de Jesús Soberanis Gálvez
Contador Público y Auditor
Colegiado No. 3439



Lic. Francisco Ezequiel Gómez Lancerio
Subdirector de la Unidad de Auditoría Interna
Fondo de Desarrollo Social
-FODES-